

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414
www.unsa.edu.ar

RESOLUCION CDNAT-2024-049
SALTA, 25 de marzo de 2024
EXPEDIENTE N° 10.220/2019

VISTO:

La Res. DNAT-2023-1538 – relacionada a la renuncia de la Dra. María Antonela Zígolo – en el cargo temporario de jefe de trabajos prácticos con dedicación simple con aumento temporario a semiexclusiva de la asignatura “QUÍMICA ORGÁNICA” de las carreras del Profesorado en Ciencias Biológicas y Licenciatura en Ciencias Biológicas, a partir 10 de octubre de 2023; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo en el Cuarto Intermedio de su Reunión Extraordinaria N° 11 realizada el 26 de diciembre del 2023, resolvió convalidar la misma en su totalidad.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

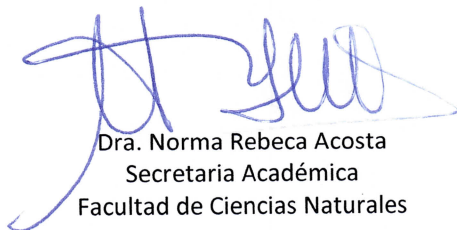
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

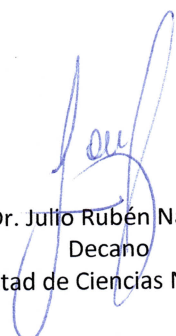
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Convalídese la Res. DNAT-2023-1538 – relacionada a la renuncia presentada por la **DRA. MARIA ANTONELA ZÍGOLO** – DNI N° 31.242.125 - al cargo temporario de jefe de trabajos prácticos con dedicación simple con aumento temporario a semiexclusiva de la asignatura “QUÍMICA ORGÁNICA” de las carreras del Profesorado en Ciencias Biológicas y Licenciatura en Ciencias Biológicas, a partir del 10 de octubre de 2023, por las razones expresadas precedentemente.

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber a Dra. Zígolo, cátedra, Escuela de Biología, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Dirección de Alumnos y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido ARCHÍVESE.

teocorimayo


Dra. Norma Rebeca Acosta
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Naturales


Dr. Julio Rubén Nasser
Decano
Facultad de Ciencias Naturales